

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Venta del Moro

2025/14885 Anuncio del Ayuntamiento de Venta del Moro sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito

Aumentos en Gastos

MC	Prog.	Económ.	R.F.	Importe	Texto Explicativo
CE	15320	61900	5	82.000,00 €	RENOVACION DE ACERAS BARRIO SEVILLA, BUENOS AIRES Y OTROS
SU	23100	60000	5	50.000,00 €	ADQUISICION DE TERRENOS
SU	16100	61900	5	40.000,00 €	MEJORAS RED ABASTECIMIENTO LAS MONJAS
CE	16400	63200	5	50.000,00 €	CONSTRUCCION DE NICHOS
CE	31100	62300	5	12.000,00 €	ADQUISICION DE DESFIBRILADORES
				234.000,00 €	

Aumentos en Ingresos

Económica	Importe	Texto Explicativo
87000	234.000,00 €	RLTGG

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Venta del Moro, 4 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Luis Francisco López Yeves.

